

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1858.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

CALMA SEPULCRAL

El desenlace de la crisis y la muerte á plazo largo de las inquietas y bullidoras é impacientes aspiraciones de los opositoristas, hacen que éstos anden maltrechos, entretenidos en tibias censuras é insignificantes argumentos contra la situación liberal conservadora.

Y ¿quién les mandó tomarse tan á pecho lo de la caída de nuestro partido ante uno de esos muchos conflictos económicos de índole transitoria que se experimentan en las naciones cultas, sin que por eso se conmuevan las bases fundamentales de la sociedad?

Y es que vivimos en España en una atmósfera de ilusiones. Aquí los partidos de oposición se creen aptos para vencer toda clase de dificultades. Imaginándose como se imaginan representantes únicos de la opinión pública y que aquí nadie tiene razón, sino aquel que tiene más habilidad para escribir de una forma más sofística ó punzante un artículo de fondo ó una nota contra un gobierno, aunque carezcan de sentido común y sean un conjunto de trivialidades vulgarísimas, todos se figuran que los que sirven de objeto á las censuras están muertos en el concepto general, como si en nuestro país no hubiera criterio.

Así, pues, no hay que extrañar el silencio y la frialdad con que se expresan los opositoristas despues de la constitución del nuevo ministerio. Creían que el partido no podía entrar en la senda de las reformas, de las economías y la buena gobernación del país, ni que el partido cada día habría de aparecer más compacto y reforzado con activos é inteligentes partidarios.

Ante desengaño tan evidente, qué otra cosa les cabe que mostrar, contra su voluntad, sino un verdadero desaliento?

Cuanto se diga de la combinación de gobernadores civiles que, según se dice, está proyectada, es hoy prematuro.

No se sabe qué límites tendrá la combinación ni á qué provincias ha de comprender.

Petición de los fiscales

Los fiscales municipales de Barcelona se han dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia solicitando que se les asignen 10 pesetas por dictamen en asunto civil, y 10 céntimos más por reconocimiento de cada hoja en los expedientes que pasen de 20.

En apoyo de su pretensión, dicen lo siguiente:

«Baste tener en cuenta que por el despacho de expedientes en primera

instancia (los que son más de 50 cada mes en esta ciudad), los fiscales municipales no tienen derechos consignados en los Aranceles vigentes de 4 de Diciembre de 1886; pues si bien los artículos 21 y 22 de este Real decreto les asignan dos pesetas por dictamen en asunto civil, hay que tener en cuenta que, refiriéndose estas disposiciones á lo que se actúe en los juzgados municipales, no son extensivos al trabajo verdaderamente serio é importante de primera instancia conforme viene así dispuesto, á mayor abundamiento, en una Real orden de 8 de Mayo de 1883.

Según ella, los auxiliares del ministerio público, en el desempeño del cargo de fiscales municipales, no tienen derecho á haber alguno, pudiendo sólo gozar y reclamar los derechos que les concede el art. 17, en relación con el 7.º de la ley adicional. Así, pues, nada perciben por su trabajo los fiscales municipales, ni pueden, con arreglo á la vigente legislación, percibir absolutamente nada. Esto no es, en verdad, equitativo; porque, además de lo expuesto, chocea la anomalía de que éste sea el único funcionario que no cobre, al paso que todos los demás de la Administración de justicia, así como sus auxiliares, ó bien tienen derechos asignados, ó bien cobran sueldo del Estado. De otra parte, los derechos que la ley adicional concede á esta clase de funcionarios para su ingreso en la carrera judicial, son poco menos que ilusorios, porque comprendiendo el cuarto turno del art. 42 de la expresada ley á los abogados que reúnan ciertas condiciones y á los sustitutos de la Administración de justicia, claro está que, siendo infinito el número de los primeros, con dificultad puede atenderse á los segundos.»

Congreso médico-farmacéutico

Madrid 3.

Como anunciamos, ayer á las dos de la tarde prosiguió sus tareas el Congreso constituido el día anterior. A la verdad, en esta segunda sesión no se aprovechó mucho el tiempo, que en España es achaque viejo el de pronunciar sobrados discursos y el de armar polémicas en un dos por tres.

Sin hacer relato minucioso de los discursos, de los incidentes y de los debates que en tretuvieron toda la tarde á la Asamblea, daremos cuenta de sus positivos resultados.

La comisión encargada de proponer los medios para mejorar el estado de la clase médico farmacéutica en los partidos, presentó un proyecto que abarca los puntos siguientes:

1.º Inamovilidad. Esta es la mas unánime de las aspiraciones entre los médicos de partido, víctimas del caciquismo y de las contingencias penosas de la política en los pueblos.

2.º Dotaciones fijas, en consonancia con la condición de los partidos.

3.º Que las dotaciones las paguen los ayuntamientos, pero que el Estado garantice su efectividad.

4.º Ingreso en el cuerpo de médico, y farmacéuticos titulares, por oposición y por concurso; creación de una escala y entrada en ella por las plazas de menor categoría.

5.º Que la provisión de las vacantes se haga por cinco turnos: a, oposición; b, traslado; c, cesantes; d,

concurso y antigüedad, y e, concursos especiales de méritos extraordinarios.

6.º Que para los efectos de lo que se indica en el proyecto se divida la Península en regiones formadas por los distritos universitarios.

7.º Permutas entre titulares de igual categoría.

Y 8.º Creación por el Estado de derechos pasivos (cesantías, pensiones, viudedades, orfandades).

Además de este proyecto se presentó un voto particular, en el cual se pide la proposición al gobierno de un nuevo reglamento de partidos médicos y la colegiación de todos los profesores de medicina.

Se entregó despues á la Mesa una proposición que fué ampliamente discutida acerca de si convenía más pedir un reglamento bueno ó solicitar una reforma en la ley de Sanidad.

Al levantarse la sesión á las seis de la tarde, el Congreso había acordado discutir, no solo las bases de una ley de Sanidad civil en cuanto concierne á los médicos y farmacéuticos titulares, sino un reglamento que pueda aplicarse á la ley actual en tanto que esta ley vigente no se reforme como lo demandan las necesidades del país.

Hoy á las dos de la tarde se empezarán á discutir estos asuntos. Recogiendo opiniones entre los congresistas se puede deducir que todos tienen el firme propósito de mejorar su situación actual, y que todos censuran duramente el reglamento que el señor Silvela publicó en el mes de Julio último.

El Congreso médico pedirá algunas cosas que parecerán excesivas, pero el gobierno y las Cortes deben atender las reclamaciones de una clase que se queja con mucha razón, y atenderla en la medida de lo conveniente y lo posible.

Entre algunos de los reunidos —y apuntamos este detalle porque es interesante— se hablaba de la conveniencia de resistir á los abusos del caciquismo con la asociación de los médicos, si á éstos no se les garantiza con una ley el ejercicio de su profesión en los distritos rurales.

El general Búrgos

En las primeras horas de la mañana del domingo llegó á Málaga el vapor *Sevilla*, de vuelta de su viaje á las plazas de Africa, llevando á su bordo al inspector general de artillería, señor Búrgos.

A su llegada en la mañana del miércoles á la plaza de Melilla, el general Búrgos saltó á tierra, permaneciendo breves instantes en la población, pues volvió á bordo para seguir á Chafarinas, en cuya plaza se detuvo visitando las fortificaciones y las fuerzas que pertenecen al arma de que es jefe superior.

En la mañana del juéves, que regresó á Melilla, estuvo en todos los fuertes, visitó las fuerzas y visitó el parque de artillería, del cual hizo cumplidos elogios, felicitando al señor comandante jefe por el magnífico estado en que se halla.

Despues almorzó en el gobierno militar, volvió á bordo para seguir su viaje á Alhucemas y el Peñón, donde ha realizado su misión de igual manera que en las otras plazas.

Dentro de unos días regresará á Madrid el general Búrgos.

Otro español atropellado

París 2.

El periódico *Le Figaro* refiere que un caballero español, llamado Enrique B., natural de Sevilla, hijo de padre francés, pero que, habiendo optado por la nacionalidad española, había servido en el ejército de Cuba y que en el mes de Octubre había venido á París para asuntos particulares, fué detenido la semana pasada por las autoridades militares, que le hicieron prender como desertor á pesar de sus protestas.

Debido á la intervención de algunos de los parientes con que cuenta en esta capital, fué puesto en libertad al cabo de cinco días.

El periódico añade que se ha presentado la oportuna reclamación al ministro de la Guerra, el cual ha prometido dar satisfacción por semejante atropello.

El temporal

Dicen de Guijón que el sábado por la mañana salió del puerto del Musel el bergantín goleta noruego *Olivia*.

Como el viento no le favoreciera para hacer rumbo á su destino (Grinnitad) se vió precisado á dar fondo en la Concha, sin poder hacerlo en la ensenada del Musel.

Al parecer, el ancla no agarró bien en el fondo, y á causa del viento que soplabá el domingo, el buque chocó en una roca del Cabo de Torres y empezó á hacer agua.

El capitán no quería abandonarlo; pero á instancias de los que acudieron á prestar auxilio accedió á ello, librándose de una muerte segura, pues el *Olivia* se despedazaba por momentos.

Todos los tripulantes del buque naufrago, apenas éste dió fondo en la Concha, el sábado, se embarcaron en un bote, reembarcándose en la barca holandesa *María*, que estaba fondeada en el Musel, y que pocos momentos despues se hacía á la mar con rumbo á Buenos Aires.

El capitán, según rumores que circulaban, estaba embriagado, y por esta causa no quería abandonar el buque.

Dícese que mientras él dormía huyeron los tripulantes, y que al despertar y encontrarse solo quiso olvidar con el alcohol la tristeza que le causó la fuga de sus subordinados.

Insurrección en China

Londres 2.

El gobierno chino ha contestado lacónicamente al gabinete de Bruselas, manifestando que de la investigación hecha acerca de los asesinatos de súbditos de Bélgica en el Celeste Imperio aparece que se han salvado dos misioneros de esa nacionalidad, y se cree que también ha logrado otro librarse de la persecución de que era objeto.

Es de advertir que hay sesenta misioneros belgas en China.—*Moore*.

Londres 2.

Las legaciones de China en Europa pretenden quitar importancia á los sucesos ocurridos en la Mongolia, á cien kilómetros de la Gran Muralla.

No niegan, sin embargo, los martirios que han sufrido los cristianos.

Dicen que lo que ha ocurrido no ha sido una verdadera insurrección, sino un ataque de los bandoleros que infestan aquel país desde hace mucho tiempo.

Añaden que no es verdad que esté amenazada la dinastía imperial, como han supuesto algunos despachos.

Sin embargo, telegramas particulares aseguran que los hechos ocurridos revisten mucha más gravedad, conforme se anunció desde un principio.—*Fabra*.

Centenario de Colón

El ministro de España en Washington ha dirigido un telegrama al presidente del comité ejecutivo del centenario de Colón, participándole que el gobierno norte-americano está dispuesto á enviar cuantos objetos pueda y posea dignos de figurar en la Exposición hispano-americana que se celebre en Madrid durante la conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Una millonaria arruinada

El Herald refiere lo siguiente, que no puede leerse sin pena.

La respetable dama á que se refiere y que no nombraremos, ha vivido en suntuoso palacio, que antes que ella ocupó una sociedad de crédito, situado al final de una calle que desemboca en la Carrera de San Jerónimo:

«Todo era allí fastuoso y rico: abundaban las obras de arte, se prodigaban el oro y las costosísimas telas, y el Madrid elegante quedó deslumbrado.

Dos bailes más se dieron en aquella espléndida morada, y al poco tiempo dejó al sepulcro el señor de ella, dejando una herencia de 140 millones.

A su viuda se le adjudicaron desde luego 64 millones, y continuó viviendo en aquel magnífico palacio.

Seguieron al luto una serie de ruinosos pleitos que han ocupado á la curia de Madrid durante diez años, y hoy la viuda de aquel millonario, la dueña de aquel palacio, tiene que abandonar, habiendo comprometido en los pleitos toda su fortuna.

El palacio, sin los muebles, ha sido adjudicado en 77.000 duros á un acreedor. Casi todos los prenderos y anticuarios de Madrid tienen á la venta muebles que proceden de aquella morada, y las revendedoras llevan por las casas alhajadas de la opulenta dama, que, cargada de años, se ve próxima á las mayores privaciones.

El adagio del gitano, que dice *Pleitos tengas y los ganes*, se ha cumplido una vez mas, demostrándose lo ruinoso que es meterse en los mares procesales del papel sellado y en los laberintos del antiguo convento de las Salesas.

Ha habido veces que la dama en cuestión sostenía á la vez diez pleitos, y se entendía con diez abogados y diez procuradores.

Así ha salido ella.

Esta dama ha tenido en su vida rasgos muy generosos: en la epidemia cólerica de 1866 hizo verdaderos prodigios, recorriendo las casas de los barrios pobres y repartiendo personalmente los socorros á las víctimas de la enfermedad.

Su coche iba lleno de mantas, su bolsillo de dinero, su corazón de con suelos, y fué una auxiliar poderosa de *Los Amigos de los Pobres*.

Como recompensa, la dieron entonces la gran cruz de Beneficencia, sostuvo en la emigración á muchos infelices y protegió á sus familias, que habían quedado desvalidas en España, y mas tarde dió el dinero para un cambio político de gran trascendencia, que cambió la forma de gobierno en España, inaugurando la era en que aún nos hallamos.

Una vez una ilustre dama necesitó dinero y la envié sus joyas como prenda; la señora de que nos ocupamos mandó la cantidad que la pedían, que no bajaba de nueve mil duros, y las joyas que la enviaban como garantía. Su caridad era inagotable, y algunas veces abusaron de ella; pero nunca se negaba á socorrer una desgracia.

Tenía dispuesta una gran fiesta en su casa, y hechos los gastos indispensables, cuando se recibió en Madrid la noticia de la muerte de Pio IX, y suspendió la fiesta, para la que solo en flores habia gastado 5.000 duros, y la dió, renovando todos los gastos, cuando pasó el novenario.

Su nombre figuró con cuantiosas sumas para socorrer á los inundados de Murcia y á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Su cuello se ha adornado con las joyas mas espléndidas que se han lucido en Madrid, y sus manos han manejado millones.

Hoy su situación es tristísima y merece las simpatías que inspiran las grandes desgracias.

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

1436. Gran terremoto en Nápoles, que destruyó parte de la ciudad.

1568. Concluye el concilio de Trento, cuyos acuerdos estan en observancia.

1742. Nace en Cádiz doña María Gertrudis Hore, llamada la hija del Sol por su extraordinaria hermosura; siendo casada ingresó en el convento de Santa María de dicha ciudad, con licencia de su marido y dispensa del Papa; fué amante de la literatura, habiéndose legado varias pruebas de su inspiración.

1868. El gobernador militar de Cádiz don Joaquín de Peralta, dicta un bando para que la milicia nacional entregue las armas en término de tres horas. Un grupo de milicianos hace fuego al piquete de artillería que salió á hacer la publicación cerca del ayuntamiento, de cuyo edificio se posesionan despues los voluntarios, trabándose una lucha á muerte entre

la tropa y el pueblo armado, que duró tres dias, levantándose multitud de barricadas en varios puntos de la ciudad.

1875. Muere en Barcelona el frenológico don Mariano Cubi.

1878. Muere el ilustre patricio don Nicolás María Rivero.

La Concepción.—A las cinco de la tarde del próximo día 8 empezará en la iglesia del convento de RR. MM. Franciscanas Concepcionistas de Santa María una solemne novena en honor de la Santísima Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción, estando las pláticas á cargo de los oradores siguientes:

Día 8. D. Leonardo Fernández, pioperario y catedrático del Seminario.

Día 9. D. Pablo Duarte, vicario de las Descalzas.

Día 10. D. Antonio Calvente, catedrático del Seminario.

Día 11. D. Gabriel Llamas, rector de la iglesia de la Palma.

Día 12. D. Pascual Pellicer, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Día 13. D. José M.ª Portela, capellán de la iglesia de San Pablo.

Día 14. Un padre de el Orden de San Francisco.

Día 15. El reverendo padre Constantino del orden de predicadores.

Día 16. El Sr. Ldo. D. José G.ª Deulofeu, provisor y vicario general de la Diócesis.

El día 8 á las diez y media de la mañana, será la función principal predicando en ella el Sr. D. Ramón López y Espinosa de los Monteros.

Junta administrativa de procesiones.—Nota de los regalos recibidos, destinados á la rifa para las procesiones de S. m. na Santa:

(Continuación.)
Sres. Morales hermanos, dos jarrones.

Restaurant del Tinte, tres botellas de Rom, una idem de Ginebra Olton, una idem Chartre amarillo, una idem de Piperment.

Círculo Liberal de la calle Ancha, un reverbero, un mariposero, dos floreros, dos polveras, una dulcera, dos macetas porcelana, un verre d'eau, una palmaria porcelana, un joyero de idem y una pila para agua bendita.

D. Alejandro Martínez Viercio, un vaso de cristal y plata para cerveza.

D. José M.ª Bonelo y señora, dos floreros de cristal y una batea.

D. Ramón Colombo, un libro de memoria con hojas de marfil.

D. Pablo de la Yera, un esenciero de cristal y oro.

D. José González Founed, un agua manil.

D. Antonio de la Rosa, un par de zapatos de piel dorada.

D. Antonio Nuñez, una licorera y bibelot.

D. Ricardo Lapi Meroera, un tocador de peluch con figuras de biscuit.

D. Sebastián Martínez de Pinillos, dos anforas de bronce.

D. Manuel Sanchez Tineo, un abet vestido.

D. Eadaldo López Aldazabal, cuatro cervceros de porcelana, dos bibelotes de idem y siete idem de biscuit y una batea.

D. Benjamin López Aldazabal, un triple espejo estilo francés.

D. Francisco Amiguetti dos estuches papel corriente, dos idem sobres, una obra Rob Roy en dos tomos, un idem Quinten Dovat en dos tomos, un idem de poesias, dos libros oficio di vino, dos idem diamante divino, tres tarjeteros de señora y tres rosarios corrientes.

D. Manuel Pinto y Aguado, dos grupos con figuras de biscuit.

D.ª María del Carmen Lemos, una jaula con un pajar, una caja maqueada para guantes.

D. José García Gonzalez, seis botellas vino amontillado.

D. Rafael Infante y Sra., dos mariposeros, un centro para flores y seis botellas vino amontillado.

D. Francisco García Ramirez, seis botellas vino amontillado.

D. Luis Colomina, seis abanicos corrientes y uno de plumas.

D. Pedro Juan Albareda, una licorera de cristal y oro.

D. Pascual Altadil y Sra. dos tibores, dos floreros, dos violeteros de cristal cuajado, un jarro majolica, un joyero, un reverbero de mesa, dos centros de cristal y un cesto de id.

Señoritas de Moreno Ortega, dos violeteros de cristal cuajado, un centro de mesa para flores y una batea.

D. J.ª María Oliva y compañía, dos floreros de cristal, un jarro para cerveza y dos enjugadoras incompletas de cristal.

D.ª Ana Garavis Viuda de Sanget, un cesto de cristal y tres grupos de figuras de biscuit.

D.ª Dolores Garavis Viuda de Niel, un esenciero de cristal y oro.

D. J.ª Andrés y Garcia, dos jarrones de cristal.

D. Fernando Portillo y Sra., dos macetas de majolica, dos fruteros y un verre d'eau.

D. Francisco de Paula Juliá y señora, una licorera de cristal.

D.ª Josefa Jimenez y Gatal, dos jarrones para flores y un mariposero.

D. Ramón Alcón y Sra., dos jarrones de China para flores, un triple violetero, dos figuras de biscuit y una batea.

D. Luis Alvarez Osorio y Sra., un joyero de porcelana pintado y una batea.

D.ª Cayetana y doña Juana Curtido, un filtro para agua.

D.ª Carmen Castañeda, Viuda de Abascal, un album de peluch.

D. Joaquin Marassi, dos joyeros de majolica y una batea.

(Continuar.)

Teatro Principal.—Hasta antes de anoche no pudo repetirse por enfermedad de la señora Liñan la ópera de Aubert *El collar de perlas*. La música agradó mucho. La concurrencia aún fué mas numerosa que en la primera representación.

Vapores de la Compañía Transatlántica.—El *Ciudad de Santander* llegó el miércoles 2 á Barcelona.

—El *Alfonso XII* salió el juéves 4 de Las Palmas para Puerto Rico.

—El *R. M. Cristina* salió el martes 1 de Puerto Rico para la Habana.

—El *A. Lopez* salió el miércoles 2 de Barcelona para Malaga.

Caida.—Ayer, á las diez y media de la mañana, el industrial don Juan M.ª dina, estando trabajando en la construcción de una caseta en la proyectada feria de la plaza de la Libertad, sufrió una caída que le produjo fractura en el brazo izquierdo y una herida en la frente.

Fué curado en la Casa de Socorros y despues trasladado á su domicilio. Sentimos la desgracia y deseamos alivio al paciente.

Viajeros.—Han llegado á Cádiz los señores:

Don José Arqueza y señora, propietario de Araal.

Don Victor Puj, del comercio de Barcelona.

Don Nicanor de la Sotta, militar de Chile.

Don Manuel Nuñez.

Reclutas á la reserva.—La Gaceta publica la siguiente circular del ministerio de la Guerra, fecha 28 de Noviembre:

«Próximo á cumplir seis años de servicio en actividad los individuos correspondientes al segundo reemplazo de 1885, las tres situaciones á que se refiere el art. 7.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 14 de Julio de 1885:

El rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que á partir del 12 de Diciembre próximo, en cuyo día y mes del año 1885 se verificó el ingreso en caja de los reclutas de aquel reemplazo, pasen á situación de segunda reserva á medida que vayan cumpliendo el mencionado plazo de seis años, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 4.º artículo 152 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 22 de Enero de 1883, causando baja los interesados en los regimientos activos, terceros batallones de regimiento y batallones de depósito de cazadores y en los cuadros de reclutamiento y al-

ta en los regimientos de reservas, reservas de ingenieros y depósitos de reclutamiento y reserva de artillería, según su procedencia y demarcación en que hayan de residir en su nueva situación.»

Cánon á la Hacienda.—La administración de propiedades y derechos del Estado, convoca á los poseedores de terrenos en Extramuros y á los arrendatarios de almacenes y puestos situados en los muelles de Puerta del mar y de Sevilla, Puerto Píjio de San Carlos y en las bóvedas bajo la muralla, con objeto de que abonen antes de fin de mes el cánon y rentas ya mensual ó anual que les correspondan.

De no verificarlo así, se le apercibirá por la vía de apremio.

Asesor.—Se halla vacante la plaza de asesor de Marina del distrito de Rota, que se ha de proveer por concurso.

Las instancias documentadas de los que aspiren a dicha plaza, podrán presentarse en esta capitania de puerto en el plazo de treinta dias, desde el en que se publique el oportuno aviso en el *Boletín Oficial*.

Sermon.—Está anunciado que el día de la Concepción predica en nuestra basilica el magistral señor Pelufo.

Castelar.—Parece que el eminente tribuno con motivo de su viaje á Sevilla, vendrá tambien á Cádiz, su ciudad natal.

Le acompañará don Victor Bala-guar.

Irá despues á Tángen.

General.—Hasta el próximo día 7 no embarcará para las Islas Canarias el nuevo Capitan general de aquellas Islas, teniente general señor Lopez Pinto.

Le acompaña su familia y un señor ayudante.

Gestiones.—La sociedad cooperativa de la enseñanza privada y libre en su última Junta general, ha nombrado una comisión de su seno, que gestione cerca de los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, la derogación de un Real decreto en la parte que autoriza á formar parte de los tribunales de exámenes á personas faltas del título correspondiente, así como que se autorice á los maestros de primera enseñanza para que entren en los de exámenes de ingreso para la segunda.

La estación del Ferrocarril.—Como resultado de la exposición y gestiones de este Ayuntamiento para la construcción de la nueva estación férrea, se ha dictado la siguiente real orden:

«Ministerio de Fomento.—Dirección general de obras públicas.—Ferrocarriles.—Concesión y Construcción.

Vista la instancia promovida por el Ayuntamiento de Cádiz con fecha 22 de Octubre próximo pasado, en solicitud de que se obligue á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces á construir la estación definitiva de aquella capital.

Resultando que en 24 de Marzo último se aprobó, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra el ante-proyecto de la referida estación sin que hasta la fecha haya presentado la Compañía concesionaria de Ferrocarril de Puerto Real á Cádiz el proyecto para construirla, esta Dirección general ha dispuesto, que calcule V. S. el tiempo indispensable que á su juicio pueda invertirse en la redacción del proyecto de que se trata y que lo fije como máximo á la Empresa para su presentación, dando cuenta á este Centro.

Lo que traslado á V. S. para conocimiento del Ayuntamiento de esa capital.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1891.

—El director general, *M. Catalina*.

—Señor Gobernador civil de la provincia de Cádiz.

Fincas.—En la agencia ejecutiva de contribuciones de esta capital y de la de San Fernando, tendrá lugar el próximo día 16 la subasta para la venta de la casa número 42 y 44 de la calle de San Eduardo,

de esta última ciudad, por el tipo de 6.000 pesetas.

Noticias del Puerto.—De la *Revista Portuense* de ayer:

«Han sido dadas órdenes por la Alcaldía para que sean reconocidas por el subdelegado de veterinaria, Sr. Cibrián, todas las vacas y cabras destinadas al abastecimiento de leche de esta población, según dispone la R. O. del 8 de Agosto de 1867.

A consecuencia de esta determinación no se le ha permitido la entrada en la población á una piara de cabras, por estar atacada en su mayoría de erupciones erpéticas, y algunas postulas de carácter variolero en las manos.

Tambien han sido retiradas dos vacas que por su estado de endebles no han podido seguir suministrando leche.

Se han dado órdenes terminantes al jefe de la guardia municipal para que se prohíba en absoluto el juego de la billarda en el casco de la población.

Ha entrado en el período de convalecencia, aliviada ya de la enfermedad que le aquejaba, la distinguida señorita doña Emilia Puente.

Ayer fué desechada una vez en el reconocimiento en vivo, por el inspector del matadero, por no reunir buenas condiciones para el consumo.»

Mal negocio.—Ha sido preso en Málaga un estafador que, según dice, ha logrado negociar y poner en circulación pagarés falsos por valor de 20.000 duros.

Noticias de Algeciras.—*El Último Telegrama* trae las siguientes:

«Ayer tuvo conocimiento el juzgado de que en el Cortijo de la cañada del Laurel en la Punta, había ocurrido una terrible desgracia ocasionando dos víctimas.

Parece que dos pastores de 12 y 14 años que se acostaron en un pajar quedaron asfixiados por hundimiento del mismo.

Así lo hemos oido contar.

Los últimos temporales han sido causa de que los vapores de carrera no hayan podido hacer la escala de Algeciras, originando la paralización de trafico del puerto durante esos dias.

Nuestro amigo D. Antonio Ramos, que ha propuesto al Ayuntamiento la nueva forma de abastecimiento de aguas potables de la localidad, ha aceptado las cláusulas que le ha hecho el Municipio, que son bastante buenas para el pueblo.

Despues de las funciones del presídido señor Posadas en el Teatro Principal que le diéron buenas utilidades, vino el domingo á funcionar la compañía de los moros de la tribu de los Beni-zouc zouc, los cuales salieron mejor de lo que todo el mundo esperaba.

Dicese tambien que la compañía de ópera que trabaja en Gibraltar es fácil de en este teatro algunas representaciones.

El teniente de navio ayudante de esta Comandancia de Marina don José Riera y Alberni, ha sido nombrado, á petición propia, gobernador de Elche en Fernando Póo.

El señor Riera saldrá para su nuevo destino el 30 del corriente.

Ha llegado á ésta y tomado posesión de su destino el nuevo músico mayor del Regimiento infantería de la Reina núm. 2 de guarnición en este Campo.

Por la Alcaldía se avise á todos los mozos de este reemplazo para que el dia 12 de este mes se presenten en la Caja de la Zona de Cádiz, donde han de tener ingreso según la ley.»

Economía doméstica.—Hé aquí una curiosa receta contra los rasgones de la ropa, vulgarmente conocidos con el gráfico nombre de *sietes*.

Se bate una clara de huevo hasta que espese y queda como pomada,

Una vez conseguido esto se empapa en la pomada un pincelito, con el cual se quitan los bordes del roto girón por el revés, cuidando de recorrerlo todo: enseguida se coge un pedazo de tela que, si es posible, se procura sea igual á la del roto.

Ese pedazo bien untadito de dicho ingrediente se pega por el revés de la tela, procurando antes dar un vistazo al lado derecho, para cuidar de que los hilos queden bien pasados.

El lustre que al secarse queda, desaparece pasando una esponja húmeda, y despues una plancha caliente.

La honradez protegida.—Dice La Publicidad de Barcelona:

Ha llegado a nuestros oídos un hecho grave que ha ocurrido recientemente, según se cuenta, en el edificio donde están instalados los juzgados de esta ciudad.

Dícese que hace pocas noches quedaron en uno de los calabozos una mujer de 40 años de edad y una joven de 17, y que a altas horas de la noche, cierto funcionario ordenó al portero de guardia que llevase a su despacho a la citada joven. Una vez allí, parece que con halagos y amenazas quiso cometer con ella una villana acción, que ignoramos si llegó a consumar.

La joven volvió a su calabozo, se sintió mal y le dijo al portero lo que acababa de suceder.

El portero, que es un honrado guardia municipal, increpó al funcionario en cuestión y se apresuró a por el hecho en conocimiento del señor juez del distrito del Hospital, quien empezó a instruir las correspondientes diligencias y dictó auto de prisión contra el autor del atropello.

Tal es el suceso que hemos oído referir, estando dispuestos a rectificar lo que fuera inexacto.

Es digna de encomio la actividad del señor juez, así como lo son el proceder del guardia municipal que sin contemplación alguna denunció el hecho, y el señor Aleu por haber designado a un guardia tan amigo del cumplimiento de su deber para un cargo tan delicado.

Sport marítimo.—En el próximo Julio se verificará una apuesta curiosísima entre dos capitanes americanos, M. M. W. Andrews y Lawlor.

La apuesta consiste en atravesar el Atlántico en barcos insumergibles y contruidos de manera que puedan dividirse en varias partes.

El barco de M. Andrews se llamará *Cristobal Colon* y medirá un metro 22 de largo.

El del capitán Andrews será semejante al *Cristobal Colon*, y será bautizado el *The Elgrnes Dulchman*.

Cada uno de estos barcos será aparejado con una gran vela, una flecha y un fique, llevando además la quilla de hierro.

El capitán Lawlor es el que hizo la travesía en el verano último a bordo del *Serpent*, en cuarenta días con un andar de 85 millas por día.

Un niño que promete.—Ante el tribunal de Aude (París), ha comparecido recientemente un chico de once años llamado Luis Dulés, acusado de asesinato de una niña de la misma edad, llamada María Cuguesse.

El prócoz asesino quiso atentar contra el pudor de la pequeña y como ella tratara de defenderse con energía, Luis Dulés cegó un martillo y golpeó a su víctima en la cabeza.

Después, cuando María Cuguesse cayó en tierra sin sentido, siguió golpeándola con el martillo, y no contento todavía, le disparó un fusil cargado con bala, destrozándole la nariz, la boca y la barba.

El Jurado, en su veredicto, declara que el niño cometió ese acto sin discernimiento.

Pero el Tribunal lo ha condenado a estar encerrado hasta que cumpla diez y ocho años en una casa de corrección.

Miselaña.—

A un aragonés que vendía besugos le preguntaron:

—¿Son frescos?

—Sí.

—Pues si tienen el ojo triste...

—¡Redió! ¿Hay algún defunto que le tenga alegre?

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.—(Confiad de las imitaciones.)

Barcelona 20 Enero 1887.
Ingenuamente certifico que con la Emulsión Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsión Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares,
Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

A los que aún no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen es mismo se recomienda.

Evítense las espúreas imitaciones. Exijase la Marca Industrial de Lanman y Kemp, grabada en acero (no litografiada.)

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se venden en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, no cansa el estómago.

Paris, 40, Rue St-Lazare y en todas las farmacias.

Desconfíese de las imitaciones peligrosas.

AVISOS UTILES.

La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País estará abierta al servicio público, desde el 1º de Octubre hasta el 31 de Mayo del año próximo, los días de trabajo de siete a nueve de la noche, y los festivos de una á cuatro de la tarde.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoria, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana, é iguales horas por la noche.

El local para adquirir las cédulas personales, pertenecientes al distrito de Santa Cruz, se encuentra establecido en la plaza de la Constitución, número 13, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana ó de siete á diez de la noche.

PERAL.
ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, 14 y 15.

Searrienda en condiciones ventajosas la accesoria de la casa número 1 calle de la Luz, donde estuvo establecida la antigua tienda del Candil.—Informarán, G. de Arboleya, 42, 1.º

«Las Antillas,»

almacen de viveres del reino y extranjero, de Ramón Gutierrez y C.ª, calles de San Pedro, San José y Murguía.—Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremos; salchichón, chocolates; cafés; cerveza, y vinos de Burdeos.—Cádiz.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Segismundo Moret, número 7, (trasladada hoy á la de Benjumeda, número 23,) en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del 90, que comprenden los números desde el 17,562 al 20,232, se dispondrá de ellos para el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan antes á redimirlos ó renovarlos.

También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Diciembre de 1891.

Las Sub Direcciones de La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida y de L'Helvetia é Italia, Compañías de Seguros marítimos, han trasladado sus oficinas á la calle de Murguía n.º 26.

Aurelio Antonio Arana.—Gran establecimiento de vinos de todas clases y precios. El que quiera comprar cosa buena que se venga aquí: San Francisco, número 1.

Un cirujano sangrador dentista, con título de la Academia de Medicina y muchos años de práctica, desea establecerse en cualquier localidad.

Más pormenores se darán en la Administración de este periódico.

Nevería Italiana.—Este acreditado Café tiene un surtido de vino de las mejores bodegas de Jerez; la tan renombrada Caña Olorosa, y la Manzana de la señora. Vinya de Mayo.

Calendario americano para 1892, ó sea Calendario español, hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año.) Preceptos higiénicos, el calendario del gastronomo y el vinicol; charadas; adivinanzas, cantares, sexidillas, proverbios, refranes, historietas, anécdotas, etc., etc., y el respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, contenidos el calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6 50.

Se recomienda pedir los calendarios publicados por la casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

Perfumería de Rey, Rosario, 10.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las especialidades siguientes:

El más poderoso rejunerador del cabello «Restaurador Bossitiers.»

La mejor preparación ofrecida al público para el cabello y la barba «Renovador Vegetal Siciliano de Hall.»

El «Tónico Oriental», sin rival para hacer crecer, restablecer, destruir la caspa é impedir las canas, y la calvicie.

«Pomada Tánica», rejuneradora para hacer crecer, é impedir la caída del cabello, es una garantía que las mujeres añaden á su propia belleza.

«Agua Divina» para blanquear, refrescar y hermoear el cutis.

«Flor de Ramillete de Bodas» para hermoear la tez; con su aplicación se obtiene esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa.

«Agua de Azahar» medicamento seguro, sencillo é eficaz para los padecimientos nerviosos.

«Agua de Rom de Quina» de los mejores fabricantes, brillante y extractos ingleses.

Rey, Rosario, 10.

Acitres de olivas extra, especial para el consumo de las familias, en latas de 10 y 5 kilos.

Ildefonso Iñigo, Murguía, 28

La Cita, café y billar.—Depósito de vinos de Jerez, pago de Macharnudo, del señor don José Morantes, y de Manzanilla de Sanlúcar de los señores Rodríguez y Vinuesa. Venta al por mayor á precios de bodega.

Se necesitan operarias prácticas en la confección de ropa blanca para señoras.—Camisería Marin.—Sucesor Luis Massip, Ancha y Amargura 11, Cádiz.

Empeños.—Se continúan efectuando en las Casas de Préstamos calles de Benjumeda, número 23, y Alonso el Sabio, 10.

Aviso.—Terminado el plazo de la admisión de anuncios para la sección correspondiente de la Guía de 1892, se hace público por medio del presente, que para las demás de que consta dicho anuario, se admitirán hasta el 15 del presente Diciembre, las adiciones y rectificaciones que se soliciten, en la Librería de don Victoriano Ibañez calle Duque de Teuan, siempre que aquellas, á juicio del editor de dicho libro merezcan insertarse y se presenten debidamente autorizadas.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano vienes 5 de Diciembre de 1891

En el Romano Novenas de Diciembre año 2643.

En el Juliano de rusos y griegos 17 Noviembre de 1891.

En el portugués sábado 5 de Diciembre año de 1891.

En el Republicano francés, 17 Noviembre año de 98.

En el Musulman 17 Tebeth.

En el Israelítico 17 Rebi-el-Accher.

Obispa de Cádiz.

SANTO DE HOY

El tránsito de San Sabas, abad y cf., año de 531.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. S. ñora de Didinia, en Capadocia.—La fe de María.

SANTO DE MANANA

Domingo II de Adviento.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, año de 327, patrono de Alicante, especial abogado contra el escorbuto.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora del Llanto y la de Loréio, en Tarragona.

Liturgia de hoy.—Octava de la Consagración de la santa I C. de Cádiz.—Río doble color blanco.

CULTOS DE HOY

JUBILO DE LAS CUARENTA HORAS Hoy en San Felipe Neri.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

MISAS CANTADAS

A las siete y media en el Cármen.

A las ocho en la Catedral, Merced y Santo Domingo.

A las ocho y media en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo, San José y San Francisco.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ULTIMAS MISAS REZADAS

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Felipe Neri.

Salve á las oraciones en las iglesias de costumbre.

Arzobispado de Sevilla

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

Santa Crispina, mujer nobilísima, mr.—Los Santos Dalman, Baso y Pelino, obs. y mrs.—San Julio, Crispin, Félix, Grato y otros siete mrs.—Santos Niceto, Juan y Giraldo, obs. y cfs.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

Santos Emiliano y Mayoric, médicos y mrs.—Santas Dionisia y Dativa, mrs.—San Bonifacio, mr.—San Tercio, barón religioso.—San Policronio, mr. y presbítero.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de S. Sabas.—Rito semidoble color blanco.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del día 4 Dibre.

Servicio para mañana. Jefe de día e coronel de Pavia don Julio Domingo Bazan

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 2º capitán de Artillería

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Alberde Agüete.

Existencia de presos en la cárcel, 149. Idem en la Prisión, 12.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 28 con 4 084 kilos.

Lanares, 3 con 44 id.

De cerda 14, con 1.605 id.

Cadáveres sepultados, 14.

Inspección Facultativa del A. P.

La presión mínima del gas, de hora en hora, desde las doce del día de ayer á igual hora de hoy, ha sido: 14 mm de cuatro á seis de la mañana.

Cádiz 4 de Diciembre de 1891.—El ingeniero-inspector, Manuel Mª de Alcalá.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 15 cent. Temperatura 1 de la tarde, 19 cent. T.ª más baja durante la noche, 12 cent. Altura barométrica mediana, 769 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco. 18.)

Afcoiciones de hoy.

Salte el sol á las 6 57

Pónese á las 4 45

Salte la luna á las 10 44 M.

Parque á las 8 23 N

SECCION MARITIMA

ENTRADAS

De Oporto, vapor City of Málaga, capitán Donnelly, en lastre

De la Habana, vapor Conde Wifredo, capitán Abriquetta, con carga general.

De Londres y Málaga, vapor London, capitán Rees, con carga general.

SALIDOS

Para Sevilla, vapor García Vinuesa, sa, capitán García, con carga general.

Para Cartagena y Manila, vapor Isla de Mindanao, capitán Galiana, con carga general y la correspondencia.

Para Tanger, vapor Mogador, capitán Roldós, con carga general y la correspondencia.

Para Lisboa, Vigo y Londres, vapor Callero, capitán Castillo, con carga general.

Para el Havre, vapor Ville de Reposito, capitán Flores, con carga general.

Para Villa Real de San Antonio y Hamburgo, vapor Bremen, capitán Brekmann, con carga general.

Para Bilbao, vapor May, capitán Pepper, en lastre

Para Huelva, vapor Lionel, capitán Nelly, en lastre

Mareas de hoy.

Majamar, 4 28 M | Bajamar, 4 51 T

Pleamar, 10 39 M | Pleamar, 11 2 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cua ira y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Sette y Marsella. El vapor español

Laffitte,

su capitán don José Escudero, saldrá el vienes 11 de Diciembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

Línea de vapores Serra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra,

su capitán don Francisco Luzanaga, saldrá de este puerto el lunes 21 de Diciembre.

Admite carga y pa. ajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE Cádiz Y EL PUERTO DE SANT. MARÍA. Salidas de Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY

7 00 de la mañ. | 11 00 de la mañ.

12 00 de la idem. | 1 30 de la tarde.

2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem.

MANANA

8 00 de la mañ. | 11 30 de la mañ.

12 30 de la tarde. | 1 30 de la tarde.

2 30 de la idem. | 3 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1'25. Idem proa, 0'70.—Id. de camaros, 0'55.

Abonos de popa, 10.

VAPORES

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasa:ª

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana.

Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9'15 de la id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 id.

Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con dem, 3 de la tarde.

Carraca á Cádiz con idem, 4 idem.

Cádiz á Puerto Real con id. 5 idem.

Carraca entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0,63 idem; marineros del servicio 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 ptas.

Id. id. id. entre Cádiz y Puerto Real 8'75 pesetas.

Ca la mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal

Funciones para hoy:



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz, con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tampa y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los Litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico, el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con tránsito en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Caouta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro mártes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los mártes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabe la Católica, 3.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C.

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. El nuevo vapor de 5,500 toneladas y 3,000 caballos

Martín Saenz,

capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre. Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario. Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.



Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo

Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores

F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo.

Entre otros muchos trabajos se han hecho en España:

Siete ventanas para la Catedral de Burgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos a disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas a reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora a Roma.

Su Santidad el Papa León XIII confió a dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL
CABELLO
PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Hacer venir para cada familia. Imitar la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Según médicos eminentes, el remedio mas inocente y que cura mas pronto y radicalmente la menstruación, gonoreya y demás frutos de las vías urinarias, son las cápsulas eupepticas de SANDALO PIZA; doce años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos han prescrito las mismas, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. Frasco, 11 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España.

Se remiten por correo anudado su valor.

Deposito en Cádiz: Señores Matute hermanos.

De venta en las principales farmacias.

HOTEL DE PARÍS.

SEVILLA.

Director-propietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Eumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

FIJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que a nadie mejor que a la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios. Fíeles a nuestro lema de siempre: HECHOS, NO PALABRAS, sometemos a su y llamamete al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1.90 pesetas. Nosotros la damos por 1.25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 84 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Ft...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2.80 pesetas. Nosotros la damos por 2.10 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 83 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fe...
El Día...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Unión Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4.00 pesetas. Nosotros la damos por 2.80 neto, lo que representa un descuento de 87 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas a las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUA DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET Y C.ª SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineau, PARIS

BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferretería al por mayor y menor.
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Colchones de muelle y de crin vegetal
Lámparas y candilabros
Baños, jarras y cubos para tocador.
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas

y olavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arces de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Tienda Antigua de Los Viejos,

DE
MANUEL RIERA CORRALES,
San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Deposito de cristalería de las principales fabricas de España, Francia, Inglia terra, Alemania y Bélgica.

INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna e ininidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, a fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS

y ovalados, loza de pedernal y bujias igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fabricas de Francia y Alemania, Surtido general en lampistería, todo a precio sumamente arreglado. San Francisco núm. 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Videá,

CHOCOLATES Y CAFES

DE
LA COMPAÑIA
COLONIAL

Tapioca.---Tés.

37

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID.